



#CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

Defienden a maíces de México

SEMARNAT: HAY RIESGO AL PERMITIR SEMILLAS QUE SON MODIFICADAS

POR A. GARCÍA, V. ORTEGA
Y C. NAVARRO

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Llegó a la Cámara de Diputados la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, la cual reforma a los artículos 4o. y 27 de la Constitución en materia de conservación y protección de los maíces nativos, con el objetivo de subirla al pleno la próxima semana.

Ante esto, la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, salió a defender la iniciativa y advirtió que, si hay riesgos al maíz nacional al permitir

que se utilicen las semillas genéticamente alteradas, ya que los campesinos mexicanos siguen domesticando al maíz, que se puede polinizar fácilmente.

“Por eso hay que cuidarlo tanto, porque si llega alguna planta invasora de maíz transgénico, por ejemplo, si puede erosionar gravemente a nuestros parentales, a nuestros maíces silvestres”, expresó Alicia Bárcena.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales resaltó que se busca defender con la iniciativa presidencial en materia de conservación y protección de maíces nativos.

Los ajustes en la iniciativa versan en el Artículo 4º Constitucional que dice “toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará, y con la nueva

EN LA AGENDA

- La Presidenta dijo que seguirán los apoyos a los trabajadores del campo.
- Cosechando Soberanía permite acceder a agricultura, pesca y crédito.
- Es un esquema de financiamiento a pequeños y medianos productores.

revisión se suma: México es centro de origen y diversidad del maíz que es un elemento de identidad nacional, alimento básico del pueblo de México y la base de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos”.

Mientras que en el Artículo 27, numeral 20 se adiciona que “el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo cultural, económico y de salud con el propósito de generar empleos y garantizar a la población campesina su bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional.

“Fomentará la actividad agropecuaria y forestal, cultivos tradicionales con semillas nativas, en especial, el sistema de milpa, para el óptimo uso de la tierra, libre de cultivos de maíz transgénicos”.

Será el jueves cuando la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados dictamine esta iniciativa. ●

2

ARTÍCULOS SON LOS QUE SE BUSCAN REFORMAR.

64

RAZAS DE MAÍZ EN EL PAÍS; 59 PUE- DEN CONSIDERARSE NATIVAS.